

Inscripción como Proveedores de la SOFSE

Como paso administrativo previo a la presentación de ofertas, los proveedores deben encontrarse inscriptos como proveedores de la SOFSE (Sociedad Operadora Ferroviaria – Sociedad del Estado). Recordamos que *SOFSE NO podrá adjudicar contrataciones a ningún proveedor que no esté inscripto en el Registro Único de Proveedores.*

A continuación podrán encontrar el link para la Inscripción como proveedores de la Operadora Ferroviaria – SOFSE – (Registro de Proveedores), la cual les permitiría su participación en los procesos de contratación y/o adquisición de materiales, equipos, servicios y repuestos:

Registro de Proveedores

<https://proveedores.sofse.gob.ar/inicio/bienvenida>

Instructivo de Inscripción y Requisitos

<https://proveedores.sofse.gob.ar/inicio/bienvenida2>

Para acceder a las distintas necesidades, deberán ingresar a los siguientes links de contrataciones vigentes:

Contrataciones Menores (son compras menores a un monto de \$1.300.000,00):

<https://www.sofse.gob.ar/contrataciones/contrataciones.php?tipo=3&tipocontratacion=contrataciones&vigente=si>

Licitaciones Públicas

<https://www.sofse.gob.ar/contrataciones/licitaciones.php?anio=2017&vigente=si>

En caso que deseen participar solo deberán seguir los pasos indicados en el Llamado.

Para mayor información, pueden contactarse con Pedro Bessone o Martín Yodice (pedro.bessone@sofse.gob.ar o Martin.yodice@sofse.gob.ar).